



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA AGROPRIEGO 2025

RESERVA DE OCUPACIÓN DE ESPACIO PARA EXPOSITORES

44ª Edición de la Feria de Maquinaria Agrícola, Fertilizantes, Fitosanitarios y Agroalimentaria.

Empresa:					CIF.				
Tipo de maquinaria o producto a exponer:									
Nombre comercial de la empresa (es el que aparecerá en la publicidad)									
Representante:									
Domicilio									
Ciudad:				CP.			Provincia:		
Teléfonos:						E-mail			

Con objeto de participar como expositor en AGROPRIEGO que se celebrará del **19 al 21 de septiembre 2025**, solicito la reserva de:

En parcelas exteriores: espacio parcela: _____ m ² .	En stand bajo carpa: Cantidad de stand _____.
---	---

(Los stand bajo carpa de la zona de fitosanitarios, pequeña herramienta agrícola y energías renovables, son de 16 o 20 m², pendiente de definir según demanda, y los de la zona multisectorial y zona de agroalimentaria son de 12 m²).

Si necesita toma de agua en el stand, deberá comunicarlo en el momento de presentar la solicitud, y podrá ser o no concedido en función de la ubicación del mismo. ¿Necesita toma de agua? ☐ SI ☐ NO

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN POR UTILIZACIÓN DEL SUELO

La Ordenanza Fiscal número 18 reguladora de las Tasas por la Utilización Privativa o el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local. Art. 11. Epígrafe 2º, Apartado B), establece el importe a abonar por la participación en función de los metros cuadrados del stand, siendo los tramos los siguientes:

1 a 50 m ²		244,90 + 0,89 €/m ²
51 a 100 m ²		333,96 + 0,44 €/m ²
101 a 200 m ²		445,28 + 0,33 €/m ²
201 a 300 m ²		556,60 + 0,22 €/m ²
301 a 400 m ²		667,92 + 0,17 €/m ²
Punto de agua en stand		33,40 €

Los stands ubicados dentro de las carpas tendrán un precio único de 333,96 €

FORMA DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación de los espacios, se realizará teniendo en cuenta, en primer lugar, la antigüedad de los expositores y, en segundo lugar, la fecha de inscripción en la presente edición. En todo caso, la Organización decidirá inapelablemente en función de los intereses de la muestra.

SOLICITUDES: Las solicitudes de inscripción previa deberán presentarse **entre el 26 de mayo y el 16 de junio de 2025** en la dirección que se indica seguidamente:

- En el registro de la sede electrónica del Ayuntamiento de Priego de Córdoba en la siguiente dirección:
<https://sede.eprinsa.es/priego/tramites> (Trámite "Registro general telemático")
- En el registro de entrada del Ayuntamiento:
Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba
Plaza de la Constitución, 3
14800 - Priego de Córdoba
- A través de cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 2 de octubre de 2015).
- No se admitirán solicitudes recibidas por correo electrónico.

A partir del 14 de julio, aproximadamente, recibirán los participantes pre-inscritos comunicación sobre su admisión o no a la feria y, en su caso, abonará con la liquidación correspondiente, en comunicación aparte de Hacienda Local, que deberán hacer efectivo dentro del plazo que se fije en el mismo.

En....., a.....de.....2025.

Firma y sello del expositor,

NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

• DENOMINACIÓN DE LA FERIA

AGROPRIEGO 2025: 44ª Edición de la Feria de Maquinaria Agrícola, Fertilizantes, Fitosanitarios y Agroalimentaria.

• LUGAR, FECHAS Y HORARIOS

AGROPRIEGO 2025, quedará instalado en el Recinto Ferial “D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres” y terrenos colindantes de la Oficina Local Agraria en Priego de Córdoba. Tendrá lugar los días 19, 20 y 21 de septiembre, **en horario de 10 a 14.30 y de 17.30 a 21 horas (domingo abierto hasta las 14.30 horas).**

• CONDICIONES GENERALES

1. Para poder participar en la Feria y tener derecho a stand o espacio exterior, es requisito necesario, el haber cumplimentado la hoja de inscripción, así como haber abonado su coste en las fechas indicadas en el abonaré de pago que recibirá por correo postal a través de Hacienda Local.
2. Los espacios contratados son indivisibles, estando prohibida la cesión a un tercero de los derechos de admisión y de parte o de la totalidad del stand. En el caso de solicitar el expositor una reducción de espacio después de la adjudicación perderá el derecho del mismo, pudiendo sin embargo solicitar una nueva ubicación entre los espacios disponibles, en su caso.
3. En caso de que por fuerza mayor no pudiera celebrarse la muestra, las solicitudes de admisión serán anuladas, y devueltas a los expositores las cantidades entregadas hasta el momento, sin que puedan estos ejercitar contra la organización ningún tipo de acción o reclamación.
4. El expositor está obligado a respetar todas las disposiciones vigentes, relacionadas con la prevención de accidentes o incendio.
5. La renuncia del expositor a su participación dentro de los diez días anteriores a la inauguración de la Feria, es motivo de pérdida de la cuantía abonada, pudiendo la Comisión Organizadora asignar dicho espacio a otra empresa.
6. Ninguno de los productos expuestos podrán ser fotografiados sin la autorización de los expositores interesados. Sin embargo, la dirección se reserva el derecho a fotografiar, dibujar, filmar las instalaciones de productos expuestos, sin hacer referencia expresa a marcas ni denominaciones.
7. Servicios con los que cuenta la Feria: INFORMACIÓN, BAR-CAFETERÍA, STAND DE ATENCIÓN A LA PRENSA, APARCAMIENTO PÚBLICO PARA VISITANTES Y RESERVADO PARA EXPOSITORES, SERVICIO DE SEGURIDAD, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL RECINTO.
8. La Organización ha previsto la realización de una intensiva campaña publicitaria a través de los distintos medios de comunicación.
9. El montaje de todos los stands deberá estar concluido el 18 de septiembre a las 20:00 horas, aunque el momento concreto para cada expositor será en función de la ubicación y de la accesibilidad al propio stand. El desmontaje, se podrá empezar el día 21 de septiembre a las 17:00 horas, quedando expresamente prohibido el desmontaje previo.
10. Las posibles reclamaciones deberán dirigirse a la Organización, quien decidirá inapelablemente en función de los intereses de la muestra.
11. El expositor responderá en todo caso de los daños materiales y personales que por ellos o sus empleados se puedan ocasionar como consecuencia de su actividad a las personas asistentes a la feria (visitantes, clientes...), debiendo estar en posesión de seguro de responsabilidad civil, quedando exento este Ayuntamiento de cualquier responsabilidad por daño material o personal que pudiera tener lugar, tanto para los expositores como para terceros, que sea consecuencia de lesión ocasionada directa o indirectamente por el expositor.
12. El seguro de robo o sustracción no está cubierto, por lo que cada expositor podrá contratarlo con la compañía de seguros que desee.
13. Todos los expositores, por el hecho de su inscripción, aceptan las presentes normas generales de participación.
14. En caso de litigio, los expositores reconocen como únicos competentes a los Tribunales de Priego de Córdoba.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Tratamiento de datos de carácter personal (Información General)

El tratamiento de los datos de carácter personal se realizará de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba como responsable del tratamiento de los datos que se obtienen tras la cumplimentación de este documento, le informa que los mismos van a ser incorporados a las actividades de tratamiento denominadas Gestión de Expedientes/Documentos Electrónicos y Registro de Entrada/Salida de Documentos.

Dichos datos se tratarán con la finalidad de gestionar los expedientes administrativos que de su solicitud se deriven.

La legitimación para el tratamiento de los datos se tendrá con el consentimiento del usuario tras la presentación de esta solicitud.

Los usuarios tendrán el derecho, ante esta entidad, de acceder, actualizar, rectificar o suprimir sus datos u otras acciones para el control de su privacidad; y en caso de disconformidad, podrán también interponer reclamación ante la autoridad de control.

Más Información.

Ver apartado Tratamiento de datos de carácter personal (Información Adicional) en <https://www.priegodecordoba.es/priego/aviso-legal>